



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

**INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO
DECRETO ALCALDICIO N° 272**

QUILLÓN, 12 2 ENE 2016.


VISTOS:

1. Oficio N° 1.142 de fecha 20.01.2016, emanado de Contraloría Regional del Biobío, que ordena la instrucción de un proceso Sumarial, por los hechos que en él señala.
2. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, aplicable supletoriamente a los funcionarios regidos por la Ley 19.378, en virtud de lo dispuesto en su artículo 4°, de esta última norma.
3. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ORDENESE SUMARIO ADMINISTRATIVO**, con el objeto de verificar los hechos señalados en el oficio de Contraloría Regional del Biobío y determinar responsabilidades en atención a las eventuales irregularidades ocurridas.
2. **DESIGNESE** como Fiscal a la funcionaria Sra. **YILDA LETELIER FIERRO**, Funcionario de Planta, Categoría B, nivel 6, Directora del Departamento de Salud Municipal de Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE




ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/DCH/dch
Distribución

- Fiscal
- Control
- Asesor Jurídico
- Archivo Secretaría Municipal.